EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL
PROYECTA"
BALANCE GENERAL
(Cifras en Pesos)
A 30JUNIO de 2023

Código: GF-P-01-R-08	Vigente: 16/05/2014	Página. 1 de 1	Documento Controlado

Codigo	ACTIVO	Periodo 31 Marzo de 2023	Codigo	PASIVO	Periodo 30 Junio de 2023
	CORRIENTE	**34.568.912.215,92**		CORRIENTE	**409.593.018,99**
11	**Efectivo**	**22.919.725.936,47**	**24**	**Cuenta por Pagar**	**212.852.375,99**
1105	Caja	0,00	2424	Descuentos de Nomina	7.650.476,00
1110	Depositos en Instituciones Financieras	22.919.725.936,47	2436	Retencion en la Fuente e Impuesto de Timbre	66.622.399,99
			2440	Impuestos, contribuciones y tasas	138.579.500,00
13	**Cuentas por Cobrar**	**871.568.590,58**	**25**	**Beneficios a los Empleados**	**196.740.643,00**
1384	Otras Cuentas por Cobrar	$ 871.568.590,58	2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	196.740.643,00
19	**Otros Activos**	**10.777.617.688,87**			
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	0,00		NO CORRIENTE	**27.979.995.167,95**
1906	Avances y Anticipos Entregados	10.736.115.622,87			
			24	**Cuenta por Pagar**	**829.323.279,63**
1970	Intangibles	84.124.628,00	2401	Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	78.456.281,65
1975	Amortización Acumulada de Intangibles	-42.622.562,00	2403	Transferencias por Pagar	8.069.214,00
			2407	Recursos a Favor de Terceros	416.542.783,98
	NO CORRIENTE	**521.092.216,84**	2440	Impuestos, contribuciones y tasas	324.653.100,00
16	**Propiedades, Planta y Equipo**	**521.092.216,84**	2490	Otras cuentas por pagar	1.601.900,00
1605	Terrenos	280.800.358,33	**29**	**Otros Pasivos**	**27.150.671.888,32**
1665	Muebles Enser..y Equipo Of.	202.750.139,00	2902	Recursos Recibidos en Administracion	27.150.671.888,32
1670	Equipos de Comunicación y comp.	95.788.000,00		**TOTAL PASIVO**	**28.389.588.186,94**
1675	Equipos de transporte, traccion y elevecion	136.090.000,00			
1685	Depreciacion Acumulada	-194.336.280,49		**PATRIMONIO**	
			31	**Patrimonio Institucional**	**6.700.416.245,82**
			3105	Capital Fiscal	3.003.796.035,07
			3109	Resultados de Ejercicios Anteriores	1.666.730.312,63
			3110	Resultado del Ejercicio	1.666.947.708,98
	TOTAL ACTIVO	**35.090.004.432,76**	3114	Reservas	362.942.189,14
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**35.090.004.432,76**
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
				CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	
8.3	Deudoras de Control	34.589.779,00			
8.9	Deudoras Por Contra (CR)	-34.589.779,00	9.1	Pasivos Contingentes	75.138.050,55
			9.9	Acreedoras por contra(DB)	-75.138.050,55

LUCAS JARAMILLO CADAVID
Gerente General

EMI JOHANA OLARTE HENAO
Profesional en Contabilidad y Presupuesto

PROYECTA	**EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PROYECTA "PROYECTA" ESTADO DE RESULTADOS CONVERGENCIA (Cifras en Pesos) A 30 Junio de 2023**			
Código: GF-P-01-R-10	Versión: 01	Vigente: 16/05/2014	Página: 1 de 1	

		Periodo 30 Junio de 2023
	INGRESOS OPERACIONALES	**4.252.634.924,44**
44	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**4.252.634.924,44**
4413	Sistema General de Regalias	0,00
4428	Otras Transferencias	4.252.634.924,44
	GASTOS OPERACIONALES	**2.650.005.911,35**
51	**ADMINISTRACION**	**852.404.013,86**
5101	Sueldos y salarios	322.815.100,00
5102	Contribuciones Imputadas	0,00
5103	Contribuciones efectivas	76.351.018,00
5104	Aportes sobre la nómina	10.612.900,00
5107	Prestaciones Sociales	78.783.911,00
5108	Gastos de Personal Diversos	103.471.750,00
5111	Generales	126.310.174,86
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas	134.059.160,00
53	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	33.044.669,00
5351	Deterioro de propiedades, Planta y Equipo	14.348.171,00
5360	Deprecion de Propiedades, Planta y Equipo	18.696.498,00
55	**GASTO PUBLICOSOCIAL**	**1.764.557.228,49**
5504	Vivienda	1.732.317.228,49
5507	Desarrollo Comunitario y Bienestar Social	32.240.000,00
	SALDO NETO CONSOLID CTAS RESULTADO	**1.602.629.013,09**
48	**OTROS INGRESOS**	**69.300.230,44**
4802	Financieros	51.637.917,22
4808	Ingresos Diversos	17.662.313,22
58	**OTROS GASTOS**	**4.981.534,55**
5890	Gastos Diversos	4.981.534,55
	RESULTADO DEL EJERCICIO	**1.666.947.708,98**

LUCAS JARAMILLO CADAVID
Gerente General

EMI JOHANA OLARTE HENAO
Profesional en Contabilidad y Presupuesto

EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL-PROYECTA

NOTAS GENERALES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 JUNIO DE 2023.

1. ENTE DE GOBIERNO

OBJETO: La Empresa para el desarrollo territorial-proyecta es Una Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Departamental. Su función esencial es Gestar, promover, impulsar, ejecutar y llevar a cabo todas las actividades comerciales, industriales, de servicios, construcción, interventoría y de consultoría directa o indirectamente relacionadas con el diseño y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de vivienda, infraestructura y equipamiento colectivo y comunitario que contribuyan al logro de viviendas y entornos dignos. La Empresa Para el Desarrollo Territorial - Proyecta podrá gerenciar, gestionar y ejecutar actividades relacionadas tanto con vivienda como de infraestructura y equipamiento colectivo y comunitario.

MISIÓN: Desarrollar, promover y ejecutar políticas, programas y proyectos de vivienda, infraestructura y equipamiento colectivo y comunitario, en el Departamento del Quindío, cuyos beneficiarios serán las familias y comunidad en general, procurando el mejoramiento de la calidad de vida de éstos, a través de la gestión propia o en convenio con otras entidades públicas o privadas.

VISIÓN: LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL- PROYECTA, será una organización, cuyo personal trabaje motivado por el espíritu de servicio, solidaridad, con eficacia, eficiencia y oportunidad en un ambiente de compromiso y crecimiento personal y laboral, consolidándose como una entidad líder en el diseño, formulación, ejecución, construcción, vigilancia, control y promoción de políticas, programas y proyectos de vivienda, infraestructura, equipamiento colectivo y comunitario, que contribuyan a un desarrollo urbano de calidad, con enfoque diferencial, a escala humana y respetuoso del medio ambiente, orientados a satisfacer oportuna y eficazmente las necesidades e iniciativas de la comunidad apoyando el desarrollo familiar, social y urbanístico

2. FUNDAMENTOS LEGALES

Los estados financieros de La Empresa para el desarrollo territorial-proyecta están preparados sobre las bases y criterios de reconocimiento, medición inicial, medición posterior, revelación y presentación de conformidad con las reglamentaciones expedidas por la Unidad Administrativa Especial (UAE) de Contaduría General de la Nación, que adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad para entidades de Gobierno a partir de la resolución 533 de 2015 y posteriores desarrollos. Para la determinación de los saldos iniciales a 1 de enero de 2020 Se aplico lo Indicado en el Instructivo 001 de 2018 Numeral 3: RECLASIFICACIÓN DE SALDOS PARA LA INICIACIÓN DEL PERIODO CONTABLE DEL AÑO 2021

Mediante Resolución 091 del 29 de diciembre de 2017 se aprobó y adoptó el manual de Políticas y Prácticas Contables, Mediante la Resolución 061 del 15 de Julio de 2019 se Actualizo el manual de Políticas y Prácticas Contables de la entidad, que recoge todos los aspectos técnicos y metodológicos del nuevo enfoque normativo para la elaboración de los estados de situación financiera de la entidad y acorde con sus necesidades y condiciones.

Los Estados de situación financiera de la Organización que se presentan está estructurado y conformado con base en el Catálogo General de Cuentas prescrito mediante resolución 576 de 2016 por la CGN con sus últimas modificaciones y actualizaciones.

Mediante ordenanza No.007 de 2021, se modificó la ordenanza No. 033 de 2010 en el sentido de cambiar el nombre y sigla de la Empresa Industrial y comercial del Estado del orden Departamental, promotora de vivienda y Desarrollo del Quindío – PROVIQUINDIO, por EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA y se dictan otras disposiciones.

3. BASES DE MEDICIÓN.

3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.

Reconocimiento. Esta cuenta representa los recursos en efectivo producto de las operaciones de la entidad, tales como funcionamiento, inversión, operación comercial, reserva legal, Utilidades, rendimientos financieros, los cuales están disponibles en cuentas corrientes en diferentes entidades bancarias.

Medición Inicial: Se medirá inicialmente el efectivo y equivalentes de efectivo por el valor monetario recibido o entregado en instituciones financieras.

Equivalentes al efectivo: Lo conforma la caja menor y los depósitos en instituciones financieras.

3.2 CUENTAS POR COBRAR

Reconocimiento: La entidad reconocerá como cuentas por cobrar con contraprestación, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades comerciales, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Medición Inicial: Se miden por el valor de la transacción.

Medición Posterior: Se mantiene por el valor de la transacción.

3.3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento: Estos activos se caracterizan por ser elementos tangibles sobre los cuales se ejerce el control, son para el uso de las actividades de la administración, se espera recibir el potencial de beneficios y usarse durante más de un periodo contable.

Medición Inicial: Se miden inicialmente por su costo.

Medición posterior: Por el costo de adquisición menos depreciación y menos el deterioro.

Depreciación: Es objeto de depreciación para revelar el nivel de desgaste por uso normal de los activos.

Deterioro: Para efectos de deterioro se tiene el valor en libros del activo menos el costo de reposición a nuevo depreciado.

Habrá ingreso de bienes que se hagan por mecanismos diferentes a la adquisición como: transferencia, donación, entre otros.

Mantenimiento y reparaciones. Son aquellos recursos que están dirigidos a recuperar o conservar la capacidad de operación normal del activo y será reconocido como gasto.

La metodología de depreciación que emplea la entidad es de línea recta y no se contempla valores residuales.

Vida útil. La vida útil de los bienes está establecida en los siguientes rangos así:

AÑOS DE VIDA UTIL DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
Maquinaria y Equipo	10 – 15
Muebles, enseres y equipos de oficina	5 -10
Equipos de comunicación y accesorios	3 - 10
Equipo de Computación y accesorios	3 - 5
Otros	1 - 3

3.4 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

Reconocimiento: Representan los valores entregados por la entidad en forma anticipada a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios.

Medición Inicial: El valor de los avances o anticipos entregados.

Medición Posterior: Se conserva el valor entregado.

3.5 ACTIVOS INTANGIBLES

Reconocimiento: estos activos se reconocerán porque representan el valor de los recursos identificables de carácter no monetario sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicios y puede realizar mediciones fiables.

Medición Inicial: Los activos intangibles se medirán al costo.

Medición Posterior: El valor inicial menos la amortización acumulada - menos el deterioro acumulado.

Deterioro: Valor en libros menos el costo de reposición a nuevo.

3.6 CUENTAS POR PAGAR

Reconocimiento: Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo.

Medición Inicial: Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

Medición posterior: Las cuentas por pagar se mantienen por el valor de la transacción.

3.7 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Reconocimiento: Se reconoce como Beneficios a Corto Plazo, los otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el período contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes, al cierre del mismo. Hacen parte de tales beneficios los sueldos, las prestaciones sociales, aportes a la seguridad social. Los beneficios a largo plazo comprenden, las obligaciones laborales, principalmente cesantías, que una vez se consolidan al final del periodo se reconoce la respectiva obligación.

Medición Inicial: El valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

Medición posterior: La medición posterior es el valor liquidado a cargo del empleador, según los acuerdos pactados al inicio de la prestación del servicio.

3.8 PATRIMONIO

Reconocimiento: Comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, que tiene la entidad para cumplir las funciones de su objeto social.

Medición inicial: El valor resultante de la medición inicial de los activos y pasivos.

Medición posterior: El valor resultante de la medición inicial de los activos y pasivos

3.9 INGRESOS

Reconocimiento: en esta cuenta se incluye los grupos que representa los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicios producidos a lo largo del periodo contable, que dan como resultado aumentos del patrimonio. Se reconocerá por el valor de los recursos obtenidos por la entidad originados en recursos recibidos sin contraprestación y por el valor de los recursos obtenidos por concepto de transferencias recibidas del Sistema General de Regalías y del Departamento para actividades propias de la entidad.

Medición inicial: Los Ingresos se medirán por el valor de la transacción.

Medición posterior: Los Ingresos se medirán por el valor de la transacción

3.10 GASTOS Y COSTOS

Reconocimiento: Se reconocen como gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Para los gastos no existe una desagregación dado que corresponden a disminuciones en el beneficio económico de un activo o por el aumento de pasivos. Además, no están asociados con la adquisición o la prestación de servicios.

Medición: Por el valor de la transacción, por disposición contractual o legal.

CPT. EMI JOHANA OLARTE HENAO
Profesional en Contabilidad y Presupuesto
T.P 204170--T

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 JUNIO DE 2023

Se destacan los aspectos que se consideran relevantes para propósitos de ampliación y comprensión de la información:

- **EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Todos los recursos de efectivo y equivalente de efectivo se hallan en cuentas corrientes, todas están debidamente conciliadas al cierre de la vigencia.

Los recursos que se encuentran Depositados en Instituciones Financieras corresponden a los recursos que tiene la entidad producto de toda la operación que realiza tales como excedentes financieros, recursos disponibles, ingresos por convenios, contratos y recursos del Sistema General de Regalías entre otros.

Recurso de efectivo y equivalente de efectivo:

Partidas de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Saldo
Depósitos en Instituciones Financieras	$22.919.725.936,47

- **OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Derechos a Favor en Operaciones Conjuntas: En esta se registran los derechos a favor de la entidad por concepto de operaciones conjuntas (Convenios) producto de la operación comercial, Descuentos realizados por cuentas del sistema general de regalías pendiente de devolución de pago de descuentos tales como lo son:

CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN.

CONTRATOS DE CONSTRUCCION	SALDO
Sistema General de Regalias SGR	369.260.193,59
Proyecto de Vivienda Apropijao	13.837.720,75
Proyecto de Vivienda Camino RealProyecto	49.571.253,90
Convenio Inter. Calarca N° 001	186.374.182,39
Ziruma	44.534.543,00
Contrato 501 DPS 2021	53.083.295,00
Contrato belalcazar	138.174.690,00
TOTAL	**854.835.878,63**

• **Proyecto de Vivienda Apropijao:** Fueron construidas 11 viviendas en el municipio de Pijao. Así mismo se hizo entrega material de las mismas a los once beneficiarios de los subsidios otorgados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Actualmente se encuentran legalizados ante la entidad el cobro de 10 subsidios.
Se hace imposible legalizar un subsidio a nombre de Martha Liliana Buitrago, teniendo en cuenta que el lote presenta una medida cautelar lo que no permite legalizar dicho subsidio.

• **Proyecto de Vivienda: Camino Real:** Es un proyecto que consta de 28 viviendas **construidas** de interés prioritario donde PROYECTA actúa como oferente-constructor; en el municipio de La tebaida. habiéndose aplicado 17 subsidios familiares de vivienda otorgados por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. Y once (11) por la Caja de Compensación COMFENALCO.

Actualmente se encuentran legalizados ante la entidad 16 subsidios de vivienda, OTORGADOS POR EL MINESTERIO.
Se hace imposible legalizar un (1) subsidio a nombre María Fernanda Uribe Correa, teniendo en cuenta que la beneficiaria hizo una compraventa con la vivienda y posteriormente salió del país.

Para los subsidios otorgados por COMFENALCO, se legalizaron ante la entidad sietė (7) subsidios.

Actualmente se encuentran en el momento sin subsidio los beneficiarios GERARDO RAMOS Y BLANCA IRENE GIL.

Y por legalizar un (1) subsidio otorgado por Comfenalco a nombre de Sandra Sánchez.

•**PROYECTO DE VIVIENDA ZIRUMA:** El proyecto "Ziruma Conjunto Residencial" surgió de un acuerdo entre la EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA y ISA SAS), con el objetivo de unir esfuerzos para construir un conjunto de viviendas en la ciudad de Armenia. Inicialmente, se planificaron cuatro torres con veinte apartamentos cada una, pero debido a la expropiación de las áreas de cesión por parte del Municipio, se construyeron veinte apartamentos en un solo bloque.

Ante esta situación, la entidad realizó una reformulación y subdivisión material mediante la Resolución No. 18-1-0197 "POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA DE SUBDIVISIÓN PREDIAL EN LA MODALIDAD DE REOTEO", con el propósito de entregar lo construido y cumplir con la cesión obligatoria de zonas destinadas al uso público.

Para poder llevar a cabo el proyecto de manera adecuada, fue necesario tramitar una licencia de urbanismo en la modalidad de saneamiento para subsanar la situación presentada.

Para la adjudicación de los subsidios en especie, se realizaron dos convocatorias, y finalmente, se procedió a adjudicar los subsidios a los 20 postulantes favorecidos
El proceso de adquisición de vivienda quedó estipulado en la promesa de venta, donde los beneficiarios debieron consignar el 70% del cierre financiero del inmueble, quedando el 30% restante pendiente al momento del otorgamiento de la escritura pública de compraventa o documento equivalente.

Posteriormente, se llevó a cabo el desenglobe del terreno una vez subdividido el lote donde se construyó la torre Ziruma. Este desenglobe fue asignado mediante la Resolución No. 2022 2612, que otorgó una ficha catastral individual y una matrícula inmobiliaria al lote, identificadas como ficha No. 01 03-00-00-00-07500015-0-00-00-0000 y matrícula 280234588.

Para completar el proceso de propiedad horizontal, se solicitó la modificación de la licencia ante la curaduría primera de Armenia, considerando que originalmente la licencia contemplaba la construcción de cuatro torres.

Una vez que la licencia de modificación quedó en firme, la entidad contrató a la abogada Ruth Orjuela para llevar a cabo la constitución del reglamento de propiedad horizontal. Sin embargo, debido a la necesidad de un componente técnico en el reglamento, se requirió contratar apoyo técnico para finalizar este documento.

Con la constitución del reglamento en notaría pública, se procederá a la individualización y entrega real de los inmuebles a cada beneficiario.

Cabe mencionar que uno de los requisitos para la constitución del régimen de propiedad horizontal es estar al día en el pago del impuesto predial y la valorización.

PROYECTO DE VIVIENDA CONJUNTO VILLA FLOR:

El Departamento del Quindío, mediante escritura pública No. 2402 del 10 de noviembre de 2014, realizó la cesión a título gratuito de un bien fiscal a favor de PROYECTA, con el fin de adelantar la convocatoria, selección y adjudicación de beneficiarios para un proyecto de vivienda.

Posteriormente, mediante el Acuerdo 007 del 4 de junio de 2015, la Junta Directiva de PROYECTA aprobó los requisitos y lineamientos de la Convocatoria del Proyecto de Vivienda Usada "Conjunto Residencial Villa Flor" a la asociación "ASOPROMECO. Trabajadores de medio de comunicación".

Se procedió a realizar la Convocatoria, adjudicando los subsidios a los 32 postulantes favorecidos, Posteriormente, durante el desarrollo de los trámites para levantar la Propiedad Horizontal del Conjunto y proceder con el otorgamiento de cada escritura de compraventa, se detectó una inconsistencia entre los linderos contenidos en los títulos y los linderos reales sobre los cuales se edificó la construcción, incluyendo un terreno baldío.

La entidad inició las gestiones necesarias para legalizar la porción de terreno restante, y mediante el Acuerdo Nro. 099 del 30 de octubre de 2017, se facultó al Alcalde de Armenia para transferir a título gratuito a favor de PROYECTA una parte del predio de propiedad del Municipio de Armenia.

En virtud de lo anterior, ante la notaría quinta del círculo de Armenia, se otorgó el instrumento público Nro. 1.773 del 29 de junio de 2018, mediante el cual se realizó la cesión a título gratuito de un bien fiscal por parte de la Alcaldía de Armenia a PROYECTA.

Mediante el acuerdo 003 de febrero de 2020 y la Resolución 043 del 7 de septiembre de 2020, se autorizó la entrega material a los 32 beneficiarios, una vez cumplidos los requisitos establecidos en el acto administrativo. En dicho acuerdo se confirman los requisitos y se designan a los beneficiarios como titulares de los subsidios en especie otorgados.

Para lograr el saneamiento y escrituración individual del conjunto residencial Villa Flor, es necesario adelantar un proceso jurídico de englobe del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 28014686 y el inmueble de matrícula inmobiliaria 28-225943. Actualmente, se adelanta ante la Secretaria de Catastro Municipal la actualización de cabidas y linderos del lote principal, teniendo en cuenta que la medida que registra en el certificado de tradición se encuentra en varas.

Para proceder al englobe, se requiere lo siguiente:

- Certificados de tradición – medida en metros cuadrados.
- Paz y salvo predial y valorización - pendiente de pago.
- Fotocopia de escrituras de adquisición.
- Levantamiento topográfico.

Una vez cumplidos los requisitos, se procederá al reparto ante notaría para llevar a cabo el englobe de los dos terrenos; asimismo, se procederá a la modificación del Reglamento de Propiedad Horizontal ante curaduría.

Aprobada la modificación, se constituirá el Reglamento de Propiedad Horizontal ante notaría pública, permitiendo así la individualización y entrega real a cada uno de los beneficiarios.

NOTA: Para proceder al englobe se solicita el paz y salvo de predial y valorización, así como el certificado de cabida y linderos del lote identificado con matrícula 28014686.

Descuentos No Autorizados: El Banco de Occidente realizó un debitó automático en el mes de septiembre de 2018 por valor de $17.374.312, la situación en referencia obedeció a que La Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío, adquirió una obligación crediticia el día 2 de noviembre de 2011, por un monto de $1.300 millones, realizándose por la entidad un pago el 29 de noviembre del mismo año por igual valor, es decir $1.300 millones, pero el banco solo aplicó la suma de $1.290.963.826 a pago capital y el valor restante por $9.064.734,00 lo aplicó a intereses corrientes generados del 2 de noviembre al 19 de noviembre de ese año, lo que generó un faltante correspondiente a capital por la suma de $9.064.734,00, por lo cual a septiembre 26 de 2018 se presentó un valor exigible por $17.374.312 por capital e intereses corrientes.

De dicha situación la entidad realizó a finales de 2018 y 2019, gestiones de cobro ante la entidad financiera para recuperar dicho monto, la entidad financiera abonó la suma de $8.338.138 en el mes de julio de 2019 que correspondían a intereses, generándose a la fecha un saldo adeudado por el banco por valor de $9.064.734,00 que según la entidad financiera corresponde a capital.

De acuerdo a Auditoria realizada por la Contraloría General del Departamento del Quindío en el año 2020, se pronunció con respecto al saldo restante de $9.064.734,00, exponiendo que de no recuperarse dicho monto se generaría un detrimento patrimonial, causado por actuaciones administrativas traducidas en una gestión antieconómica e ineficaz, originada por la contratación de un empréstito que fue cancelado 27 días después de su legalización. Por lo expuesto, deberá la entidad emprender las acciones legales necesarias para resarcir el daño, si en efecto se materializa.

Excedentes Financieros: Los valores registrados en esta cuenta se debe a recursos que las entidades financieras Davivienda, Banco de Occidente y BBVA, ha retenido por concepto gastos financieros durante la presente vigencia, los cuales la entidad no puede asumir, dado que es una entidad pública que maneja recursos públicos y está exenta de estos gravámenes, estos recursos están pendientes que los bancos los reintegren, puesto que se ha realizado la gestión de cobro ante dichas entidades.

DESCUENTOS NO AUTORIZADOS	**9.064.734,00**
Banco de Occidente	9.064.734,00
EXCEDENTES FINANCIEROS	**8.321.453,50**
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	582.927,64
Banco Davivienda 136669995021	273.800,00
Banco Davivienda 136669994628	166.061,51
Banco BBVA 665003083	57.953,00
Banco Occidente 19611-6	66.759,00
Banco de Occiedente 19586-0	18.354,13
DESCUENTOS POR COBRAR VIGENCIAS ANTERIORES	**7.738.525,86**
Banco Davivienda 136669995054	102.600,00
Banco Davivienda 136669995021	736.923,11
Banco Davivienda 136669994628	814.481,32
Banco Davivienda 136669994453	3.465.074,66
Banco BBVA 665003042	566.142,00
Banco BBVA 665003075	1.157.572,00
Banco BBVA 665003083	871.780,50
Banco Occidente 031-20994-3	23.952,27
TOTAL	**25.124.713,36**

- **AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS SOBRE CONTRATOS**

Los saldos registrados en esta cuenta representan los recursos entregados por la entidad, en forma anticipada, a contratistas para la obtención del producto en cumplimiento de los objetos de los contratos de obra, el saldo corresponde anticipos entregados con recursos de impuesto al registro y con recursos de los contratos celebrados entre la Empresa Para el Desarrollo Territorial Y EL Municipio de Belalcázar, Convenio s con los Municipio de Quimbaya, Filandia y Montenegro, con Recursos del Sistema General de Regalías denominado Desarrollo De Estudios Y Diseños Técnico Detallados Para La Construcción De la nueva E.S.E Hospital Sagrado Corazón De Jesús En El Municipio De Quimbaya, Mejoramiento de la ViaPijao- Guacas Génova, , Mejoramiento de las vías terciarias mediante el uso de placa huella en los municipios del Departamento del Quindío, , Mejoramiento y rehabilitación de la vía Finlandia - La India (código 29QN02-1) en el Departamento del Quindío, Renovación espacio público del Parque de Bolívar en el Municipio de Circasia – Quindío, Mejoramiento de la movilidad vial urbana en la calle 11 entre carreras 12 y 13 en el Municipio de Circasia, Fortalecimiento de escenarios deportivos en el parque villa diana del Municipio de Villamaría, Mejoramiento De Vías Terciarias En El Municipio De Génova Departamento Del Quindío Génova y Construcción Del Coliseo Multideportivo Para El Desarrollo Deportivo En El Departamento Del Quindío - Sistema General De Regalías

AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	**10.736.115.622,87**
ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	**893.873.415,02**
JAIRO ACOSTA	35.581.034,67
PAOLA ANDREA CARDONA	20.166.342,30
SUAREZ LONDOÑO JOSE ORLANDO	60.472.962,71
BUSTAMANTE FLOREZ RICHARD LEANDO	
CARDONA MORENO CARLOS ALBEIRO	
TELLEZ AYALA GILIBERTH	131.068.610,40
WILMAR HUMBERTO LOPEZ VELEZ	
LOPEZ VELEZ WILMAR MOLINA	
contrato Inter-004-2021 Belarcazar	493.223,17
SOTO BETANCOURTH HECTOR MARIO	5.203.217,22
CONSORCIO CQCB	6.488.288,92
CONSORCIO VIAS URBANAS TEBAIDA	634.399.735,63
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	**9.842.242.207,85**
CONSORCIO CONSULTORIA QUIMBAYA	13.944.420,00
CONSORCIO VIAL VIES	34.609.094,40
UNION TEMPORAL C & G	460.614.922,47
CONSORCIO MEJORAMIENTO TERCIARIAS	
CONSORCIO VIAS RURALES DEL CAFE	
ROCALES Y CONCRETOS S.A.S	126.769.770,32
CONSORCIO FILANDIA 2022	27.722.271,65
CONSORCIO PARQUE CIRCASIA	10.463.142,36
RGC INGENIERIA S.A.S	82.451.683,00
CONSORCIO AVANZAR	171.844.182,00
SALGADO GIRALDO LUIS GONZAGA	84.702.433,65
CONSORCIO CONSTRUCREA	8.829.120.288,00

- **INTANGIBLES**

El saldo de esta cuenta representa los recursos no monetarios y sin apariencia física como son las licencias y software, los cuales se encuentran completamente amortizadas a 30 Junio de 2023.

Licencias	Saldo
Programa de Contabilidad y Presupuesto	3.470.134,00
Licencias Windows	2.860.264,00
Licencias Office	2.990.480,00
Licencia Windows 8 Profesional 64 Bits	400.000,00
Licencia Office 2013 Home and Busness	650.000,00
Licencia de Office 2013 366 (10)	7.600.000,00
Vid Gobierno Photoshop CC Licencia Nueva (2)	6.400.000,00
Múltiple Platforms Multi Latín American Autocad Lt	9.800.000,00
Kétchup	8.800.000,00
Antivirus Eset Not Empresarial 20 Equipos	4.480.000,00
Licencia para Microsoft Office 365 por año (10)	2.750.000,00
Windows 10 Pro de 64 Bits (5)	2.725.000,00
LICENCIA DE OFFICE 2019 HOGAR Y EMPRESA (13)	19.337.500,00
ANTIVIRUS KASPRESKY SMALL OFFICE SECURITY (1)	2.231.250,00
TOTAL	**$74.494.628,00**

El siguiente cuadro representa la relación y el Importe total del software:

Software	Saldo
Software Sagut	5.400.000,00
Software Modulo Nomina	4.230.000,00
TOTAL	**$9.630.000,00**

- **PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

En esta cuenta se encuentran registrados los saldos de los activos tangibles que posee la entidad los cuales fueron sujeto de ajuste debido a la homologación de los saldos iniciales registrados en las cuentas, quedando completamente depurado y arrojando el saldo real de los bienes que posee la entidad para el desarrollo de sus actividades. Los cuales han tenido depreciación de acuerdo a la vida útil.es de anotar que por observación de auditoria de la contraloría general del Quindío, a la vigencia 2021 evidencio que estaba en los activos Bienes que no superaban medio salario mínimo legal vigente y de acuerdo en los establecido en el manual de políticas y practicas contables de la entidad estos no se debían inventarías por lo cual fue necesario en comité de sostenibilidad contable darlos de baja.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	SALDO
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	202.750.139,00
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	95.788.000,00
TERRENOS	280.800.358,33
EQUPOS DE TRANSPORTE, TRACCIO Y ELEVACION	136.090.000,00
DEPRECIACION ACUMULADA CR	-194.336.280,49
TOTAL	**521.092.216,84**

- **CUENTAS POR PAGAR**

Las cuentas por pagar están representadas en obligaciones y/o compromisos ejecutados y que a 30 diciembre de, están pendiente de pago, dado que por motivos administrativos no fue posible realizar su pago total, es de aclarar que se cuenta con los recursos en caja para cancelar estas cuentas en el año 2022 y pago de contratos de prestación de servicios del mes de junio 2023

PROYECTOS DE INVERSION	SALDO
CONSORCIO VIAL INED	37.894.129,09
PAOLA VIVIANAN CARDONA MORALES	34.369.735,00
JUAN SEBASTIAN ARCILA	2.136.400,00
EMERSON LEANDRO RODRIGUEZ	1.344.000,00
JAVIER MUÑOZ JARAMILLO	2.712.017,55
TOTAL	**78.456.281,64**

Devolución de saldos: saldos que quedaron pendientes de proyectos terminados por el sistema general de regalías y pago de contrato de prestación de servicios.

SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	SALDO
mejoramiento de la red vial urbana mediante la pavimentacion en concreto hidraulico en el municipio de quimbaya	**1.405.178,00**
Mejoramiento y adecuacion de la via carrera 6 entre calles 5 y 7 fase 1 barrio santa margarita del municipio de cumbre	2.524.036,00
JUAN DAVID CARVAJAL	4.140.000,00
TOTAL	**8.069.214,00**

Recursos a Favor de Terceros: Recursos a Favor de Terceros: Corresponde a los rendimientos financieros generados en la cuenta del Sistema General De Regalías y el Departamento de la Prosperidad Social y contrato Interadministrativo suscripto con INVIAS , Convenios firmados con Municipios en recursos recibidos en administración.

RENDIMIENTOS FINANCIROS	
Sistema General de Regalias	**SALDO**
Departamento de la Prosperidad social 501	5.640.843,84
Departamento de la Prosperidad Social 670	125.618,52
Invias VIAS VERDES	5.717.520,23
Municipio de Genova	3.153.420,64
Municipio de Quimbaya	12.921.799,29
Municipio de Filandia	1.630.113,08
Municipio de Circasia	1.013,88
Municipio de Montenegro	7.200.278,88
Municipio de tebaida	8.676.284,58
TOTAL	**45.066.892,94**

Otras Cuentas por Pagar: se sustentan en que se terminaron las obligaciones, pero quedaron pendientes documentos para poder hacer efectivo el pago de los siguientes contratos de prestación de servicios:

Contrato de Prestación de servicios N.º 002 de 2018, cuyo objeto es: el contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales como ingeniero civil realizando y adelantando las gestiones necesarias en la coordinación y control técnico, administrativo, financiero y operativo de los planes, programas y proyectos de vivienda, infraestructura y equipamiento colectivo y comunitario que formule y ejecute la entidad

Honorarios	**Saldo**
Aura María Zapata Saldarriaga	362.200,00
TOTAL	**$362.200,00**

SERVICIOS	SALDO
JUAN SEBASTIAN ARCILA	1.239.700,00
TOTAL	**1.239.700,00**

- **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO**

Los beneficios a los empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes. Para el caso la entidad reconoce el valor de las provisiones de prestaciones sociales por cada mes de servicio de los funcionarios, tales como: vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, bonificaciones.

BENECIFIOS A LOS EMPLEADOS	SALDO
NOMINA POR PAGAR	39.918.837,00
CESANTIAS	17.821.003,00
INTERESES CESANTIAS	2.139.369,00
PRIMA DE VACACIONES	40.733.546,00
PRIMA DE SERVICIOS	36.665.191,00
PRIMA DE NAVIDAD	17.821.003,00
BONIFICACIONES	41.641.694,00
TOTAL	**196.740.643,00**

- **RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION**

Corresponde a los recursos recibidos de la Nación, del Sistema General de Regalías y convenios Interadministrativos suscriptos con entidades publicas tanto de nivel nacional y Departamental, que son transferidos a la entidad para la ejecución de proyectos como se ilustra en el siguiente cuadro:

RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	SALDO
CONVENIOS Y CONTRATOS	
Convenio GENOVA 2022	27.110.094,04
Convenio LA TEBAIDA 2022	17.303.102,92
Convenio Quimbaya 2022	47.042.110,95
Convenio FILANDIA 2022	113.500.000,00
Convenio MONTENEGRO 2022	401.682.562,71
Rehabilitación de pavimento rígido y construcción de obras complementarias en vías urbanas de bajo tránsito en el municipio de La Tebaida	1.880.880.448,36
Convenio INVIAS -VIAS VERDES	11.400.000.000,00
Convenio CIRCASIA 2022	75.200,00
Convenio 04 Filandia 2023	158.531.874,00
Conv. Inter. 001 2023 Genova	20.000.000,00
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS ASIGNACIONES DIRECTA Y LOCALES	
Renovación espacio público del Parque de Bolívar en el Municipio de Circasia - Quindío	10.463.141,92
Mejoramiento de la movilidad vial urbana en la calle 11 entre carreras 12 y 13 en el Municipio de Circasia	82.451.683,00
Fortalecimiento de escenarios deportivos en el parque villa diana del Municipio de Villamaría	171.844.182,00
Mejoramiento de vías terciarias en el municipio de Génova Departamento del Quindío Génova	84.702.433,65
Mejoramiento DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y REPOSICION DE PAVIMENTO HIRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE. Quimbaya - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	1.193.650.615,00
Mejoramiento De La Vía Pijao - Guacas - Génova (Etapa Ii) Código 40qn09 Municipios De Pijao Y Génova En El Departamento Del Quindio	34.609.094,37
Mejoramiento de las vías terciarias mediante el uso de placa huella en los municipios del Departamento del Quindio Sistema General de Regalias	2.513.498.415,43
Mejoramiento y rehabilitación de la vía Filandia - La India (código 29QN02-1) en el Departamento del Quindío	23.492.451,65
Desarrollo del estudios y diseños detallados para la construcción del Nuevo E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús en el Municipio de Quimbaya Sistema General de Regalías	13.944.420,00
Construcción de obras de rehabilitación de la banca en puntos críticos de la vía que intercomunica a Barragán y Génova en el Departamento del Quindío	126.769.770,32
Construcción Del Coliseo Multideporte Para El Desarrollo Deportivo En El Departamento Del Quindío - Sistema General De Regalias	8.829.120.288,00
TOTAL	**27.150.671.888,32**

- **PATRIMONIO**

Los aspectos más relevantes de la gestión con las partidas de patrimonio se dieron en las partidas de Capital Fiscal – 3105 y 3110 Se aplico lo Indicado en el Instructivo 001 de 2018 Numeral 3: RECLASIFICACIÓN DE SALDOS PARA LA INICIACIÓN DEL PERIODO CONTABLE DEL AÑO 2021 Al inicio del periodo contable del año 2022, las entidades públicas realizarán la siguiente reclasificación:

a) Los saldos registrados en las subcuentas de Resultados del ejercicio, de las cuentas 3110 y 3230-RESULTADO DEL EJERCICIO, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 y 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. b) los saldos registrados en las subcuentas de las cuentas 3.1.45 y 3.2.68 - IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 y 3225- RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Se aplico lo Indicado en el Instructivo 001 de 2022: Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2011-2022, el reporte de información a la contaduría general de la nación y otros asuntos del proceso contable, se realizó reclasificación de la reserva legal de acuerdo con las utilidades obtenidas producto de la operación comercial de la vigencia 2022, Se realizo ajuste del capital fiscal de gastos generados en los proyectos cuyos ingresos fueron durante la vigencia 2022 y los pagos se realizaron en la vigencia 2022, se realizó ajuste de las cuentas por cobrar que fueron ingresadas pero que no fueron canceladas respectivamente de los proyectos: Apropijao, y vivienda Saludable de esta manera se refleja la realidad económica de la entidad al evidenciar que los ajustes se realizan al patrimonio en los periodos anteriores en los que se ve la afectación de las partidas del patrimonio.

- **TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**

En esta cuenta la entidad ha registrado los ingresos recibidos de terceros para la ejecución de proyectos financiados con transferencias del Departamento para Inversión y Funcionamiento.

- Otras Transferencias

Para Proyectos de Inversión	Saldo
Estampilla ProDesarrollo	2.303.929.050,27
Impuesto al Registro	785.492.542,19
TOTAL	**3.089.421.592,46**

Para Gastos de Funcionamiento	Saldo
Funcionamiento Recurso Ordinario	1.163.213.331,98
TOTAL	**1.163.213.331,98**

Otros ingresos

Financieros	Saldo
Intereses sobre depósitos en instituciones financiera	51.637.917,22
TOTAL	**51.637.917,22**

- **GASTOS**

Este saldo refleja los gastos ejecutados en el primer trimestre de la vigencia 2023, relacionados con actividades de planificación, organización, dirección y control, como los originados en el desarrollo de la operación principal de la entidad, tales como Administración y operación Comercial depreciación, gasto público social en proyectos de Inversión, Convenios y Contratos entre otros.

Gastos	Saldo
Administración y operación	852.404.013,86
Deterioro - depreciaciones	33.044.669,00
Gasto Público Social	1.764.557.228
Otros Gastos – Devolución Rendimientos - financieros	4.981.534,55
TOTAL	**2.654.987.445,41**

- **CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

Representan las posibles obligaciones frente a un proceso judicial fallado en contra de la entidad, frente a este concepto la entidad tiene actualmente los siguientes procesos a Diciembre 30 de 2022.

Proceso radicado en el año 2016, Se contestó la demanda dentro de los términos establecidos, en espera de los tramites normales del proceso.

Pasivos Contingentes	Saldo
Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada EMMANUEL LTDA. Rad. No. 2016-00339-00	45.541.300,00
TOTAL	**45.541.300,00**

Conforme lo establece el manual de procesos y procedimientos de la entidad el área jurídica registra las pretensiones de terceros en contra de la organización en el formato GJC-P-05-R-01 Seguimiento a procesos judiciales; posterior a su registro el área financiera verifica la información para luego proceder a realizar el registro en cuentas de orden de ser el caso.

- Durante la vigencia 2018 se reportaron dos pretensiones las cuales fueron registradas así:

Pasivos Contingentes		Saldo
Fabio Hernán Sánchez Avendaño. Rad No. 2016-002017		13.789.000,00
Luis Fernando García Zapata Rad. No. 2017-00195-00		15.807.750.55
TOTAL		**29.596.750,55**

CPT. EMI JOHANA OLARTE HENAO
Profesional en Contabilidad y Presupuesto
T.P 204170-T